Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadsanpe@gmail.com

RESOLUCIÓN N°. 3767/2022

POR LA CUAL SE DISPONE LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 02/2022 "REPARACIÓN DE TECHOS Y OTRAS OBRAS - ESCUELA BASICA 624 JUAN XXIII" - ID 415155. ----------

San Pedro del Paraná, 08 de setiembre de 2022.-

VISTO: El Expediente del llamado a Licitación por Concurso de Oferta (LCO) N° 02/2022 **"REPARACIÓN DE TECHOS Y OTRAS OBRAS - ESCUELA BASICA 624 JUAN XXIII" - ID 415155**, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)a remitido al Comité Evaluador el informe justificativo realizado en in situ por la Dirección de Obras de la institución municipal en la que determina que es una necesidad cancelar el llamado a licitación denominado **"REPARACIÓN DE TECHOS Y OTRAS OBRAS - ESCUELA BASICA 624 JUAN XXIII" - ID 415155** y modificar el proyecto por lo observado en el lugar. ----------

Qué, igualmente el Informe del Comité de Evaluación de las ofertas concluye con la recomendación de Cancelar el llamado a Licitación por Concurso de Oferta (LCO) N° 02/2022 **"REPARACIÓN DE TECHOS Y OTRAS OBRAS - ESCUELA BASICA 624 JUAN XXIII" - ID 415155,** en razón de que existen circustancias debidamente justificadas expuesta en el informe justificativo de la Dirección de Obras y a fin de salvaguardar la integridad fisica de los alumnos y docentes de la insitución educativa. ----------

Que, atendiendo a lo que prescribe la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACONES PUBLICAS"** en su el Artículo 31.- **CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN**, que textualmente dice; ***"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna……".*** -

Que, conforme a lo mencionado anteriormente corresponde cancelar el llamado a Licitación por Concurso de Oferta (LCO) N° 02/2022 **"REPARACIÓN DE TECHOS Y OTRAS OBRAS - ESCUELA BASICA 624 JUAN XXIII" - ID 415155.** ----------

Que, el articulo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que "serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad".-

Salvador Burgos Mongelos
Secretario General

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadsanpe@gmail.com

RESOLUCIÓN N°. 3767 /2022

POR LA CUAL SE DISPONE LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 02/2022 "REPARACIÓN DE TECHOS Y OTRAS OBRAS - ESCUELA BASICA 624 JUAN XXIII" – ID 415155. ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, el Intendente Municipal de la Ciudad de San Pedro del Paraná; ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°. CANCELAR el llamado a Licitación por Concurso de Oferta (LCO) N° 02/2022 **"REPARACIÓN DE TECHOS Y OTRAS OBRAS - ESCUELA BASICA 624 JUAN XXIII" – ID 415155**, conforme al considerando de la presente Resolución. ----------

Art. 2°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, a fin de dar a conocer a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas de lo dispuesto por la convocante. ----------

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar. ----------

Prof. Salvador Burgos Mongelos
Secretario General

Nelson Inocencio Álvarez Vera
Intendente Municipal